Naciones Unidas S/PV.8288



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8288ª sesión

Jueves 14 de junio de 2018, a las 15.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Djédjé
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sr. Alemu
	Francia	Sr. Michon
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2018/541)

18-18355 (S)







Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2018/541)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/541, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero darle las gracias por haberme brindado esta oportunidad de explicar a los miembros del Consejo de Seguridad los acontecimientos más recientes en la esfera política, humanitaria y de seguridad en Malí, como se reflejan en el informe más reciente del Secretario General (S/2018/541).

Los 12 meses transcurridos desde la aprobación de la resolución 2364 (2017), en junio de 2017, fueron los más alentadores en lo que respecta al avance en el proceso de paz desde la firma, hace tres años, del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que fue el resultado del proceso de Argel. Al mismo tiempo, el entorno de seguridad ha seguido siendo inestable, lo cual, lamentablemente, ha provocado un gran número de muertos entre la población civil, las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, la Operación Barkhane de Francia y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Con respecto a MINUSMA, la pérdida de vidas en los últimos 12 meses ha aumentado a 101 el total de cascos azules que encontraron la muerte en Malí debido a actos hostiles ocurridos desde el despliegue de la Misión.

Con el fin de rendir homenaje a los cascos azules fallecidos en el campo de honor, el Secretario General decidió visitar Malí el 29 de mayo para conmemorar el septuagésimo aniversario de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Gracias a esta visita, pudo constatar el espíritu de diálogo y de responsabilidad colectiva que permitió a las partes malienses lograr progresos considerables en la aplicación del Acuerdo en los últimos meses y sentar las bases para la celebración de elecciones dignas de crédito, inclusivas y pacíficas.

Entre los logros alcanzados en la aplicación del Acuerdo de Paz se incluyen, entre otros, la creación de autoridades provisionales en las cinco regiones del norte de Malí; el fortalecimiento del Mecanismo Operacional de Coordinación en Gao y su creación en Kidal y Tombuctú, con 160 y 47 combatientes, respectivamente, hasta la fecha; y el inicio de la fase de registro previo para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, elementos sumamente importantes en ese contexto. Ese progreso refleja un impulso positivo en el proceso de paz, que infunde esperanza. Sin embargo, no es suficiente y se ha alcanzado tras tres años de retrasos y de obstáculos constantes en su aplicación. Además, durante el año transcurrido no se ha adoptado ninguna medida importante para sostener el proceso de paz y fortalecer el diálogo político. En ese sentido, quisiera mencionar, entre otras cosas, la Carta para la paz, la unidad y la reconciliación nacional, mediante la cual se perseguía el objetivo de consolidar los logros de la Conferencia de Entendimiento Nacional, celebrada en marzo de 2017, y de reformar la Constitución, propósito que se aplazó hasta después de las elecciones presidenciales. Además, la participación de la sociedad civil en el proceso de paz, en particular de las mujeres, sigue siendo insuficiente hasta la fecha. La paz debe consolidarse sobre una base inclusiva y participativa a fin de garantizar su sostenibilidad, así como la implicación de todos.

Esa exigencia es aún más importante habida cuenta de que las dos últimas semanas han estado caracterizadas por tensiones políticas preocupantes, atizadas por las próximas elecciones presidenciales, cuya celebración está prevista para dentro de seis semanas. Esas tensiones culminaron en las manifestaciones que tuvieron lugar en Bamako el 2 de junio, donde se produjeron enfrentamientos violentos entre los partidarios de la oposición y las fuerzas de seguridad de Malí. Esos

actos violentos son lamentables, y el Secretario General condenó la prohibición, por parte de las autoridades malienses, de la celebración de la manifestación. Posteriormente, la autorización de una nueva solicitud para la realización de una manifestación presentada por la oposición y la celebración pacífica de la marcha el 8 de junio auguran un alivio de la situación, lo cual es un hecho positivo que debemos alentar, y ahora es apropiado ayudar a los agentes de Malí a mantener.

Las elecciones presidenciales son una etapa crucial y deben ser un hito en la consolidación de la democracia en Malí. Debe darse prioridad a la cooperación entre todos los actores y a la promoción de un diálogo político inclusivo y constructivo que conduzca al arreglo pacífica de controversias, a fin de que se cumplan las condiciones para la celebración de elecciones pacíficas. La MINUSMA desempeña, y continuará desempeñando, un papel activo en ese sentido, en particular manteniendo su apoyo a las autoridades malienses y a los agentes políticos a través de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, así como mediante la prestación de apoyo logístico y técnico, y ayudando a mantener la seguridad de las actividades electorales. Los buenos oficios del Representante Especial ya han ayudado a apoyar las medidas preparatorias en el proceso electoral, como la revisión de la ley electoral, pero también han facilitado el diálogo entre los agentes políticos y mitigado las tensiones tras las manifestaciones de la oposición del 2 de junio.

Creemos que procede señalar que las Naciones Unidas no están en condiciones de certificar los resultados de las elecciones, tal como han solicitado los partidos de la oposición, pues esa actividad no forma parte del mandato de la MINUSMA. Además, cualquier ejercicio de certificación de un proceso electoral debe comprender todo el proceso, y no solo los resultados de las elecciones, para lo cual habría sido precisa la autorización previa del Consejo de Seguridad.

Después de las elecciones debemos centrar nuestros esfuerzos en movilizar a todos los autores a fin de lograr avances nuevos e importantes en favor de la aplicación de las reformas institucionales clave esbozadas en el Acuerdo. Celebro la publicación del primer informe del Observador independiente, presentado a los miembros del Comité de Seguimiento del Acuerdo el 28 de mayo en su última reunión ordinaria. En el informe se destaca la importancia de que las partes centren sus esfuerzos en los pilares estratégicos del Acuerdo relativos a los objetivos a largo plazo, especialmente la creación de una nueva estructura de gobernanza para Malí, la reconstitución y el nuevo despliegue de un ejército nacional representativo y la creación de una zona de desarrollo para el norte. Además, esperamos que la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017), relativa a Malí, pueda contribuir a eliminar algunos de los obstáculos que seguían dificultando la aplicación del Acuerdo.

La preocupante situación en el centro de Malí plantea desafíos aún más complejos. El entorno político y de seguridad en esa región no solo ha puesto de relieve no solamente la falta de diálogo político, sino también los retos que se plantean para la gobernanza democrática y territorial, caracterizada por una erosión de la presencia y la legitimidad de las instituciones del Estado.

Con miras a ayudar a dar respuesta a los problemas multifacéticos que enfrenta Malí y a dar un nuevo impulso a la aplicación del Acuerdo de Paz, el Secretario General mencionó en su informe la idea de una visión común —un pacto— para la paz que serviría de catalizadora para fortalecer el carácter inclusivo del proceso político antes y después de las elecciones. Esa iniciativa permitirá la participación del Gobierno, las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y otros asociados internacionales y regionales. Su principal objetivo sería reafirmar la importancia fundamental del Acuerdo de Paz para la solución de la crisis en Malí y subrayar una vez más el firme apoyo de las Naciones Unidas a los mecanismos previstos en el acuerdo, en particular el Comité de Seguimiento del Acuerdo, presidido por Argelia, cuyo papel es esencial para la mediación internacional. La iniciativa también podría comprender la cuestión de las reformas institucionales clave que acabo de mencionar, cuya aplicación debe acelerarse tras las elecciones.

(*continúa en inglés*)

A fin de respaldar ese enfoque estratégico integrado en el plano político, las Naciones Unidas también deben adoptar medidas para mejorar la integración en el plano operacional, aprovechando al mismo tiempo las ventajas comparativas de sus diferentes organismos, fondos y programas.

En ese espíritu, en el examen estratégico independiente de la MINUSMA recientemente concluido se recomendó que el equipo de las Naciones Unidas en el país encabezara la asistencia humanitaria, la recuperación, los esfuerzos en pro del desarrollo y la consolidación de la paz, incluido el apoyo a los esfuerzos del Gobierno por distribuir los dividendos de la paz tan largamente esperados de manera equitativa, responsable e inclusiva, en

particular mediante la mejora del acceso a los servicios sociales básicos como la educación, la salud y el agua potable, así como la facilitación de más oportunidades para los medios de vida, en particular para las mujeres y los jóvenes. Los esfuerzos de las Naciones Unidas por prevenir el extremismo violento también deben basarse en una estrategia coordinada e intersectorial. En apoyo de esos objetivos, el equipo de examen exhortó al equipo de las Naciones Unidas en el país a aumentar su presencia en el norte y el centro del país.

Con respecto a la MINUSMA, el Secretario General recomienda una serie de ajustes propuestos en el examen, con el fin de subrayar la primacía de la política en el papel de la Misión. Ello conllevará un cambio de orientación, el establecimiento de prioridades y la ejecución de las tareas encomendadas a la Misión a fin de maximizar su función en apoyo del Acuerdo y de ampliar el proceso de paz.

La Misión también está evaluando su repercusión física en relación con las prioridades políticas, teniendo en cuenta las limitaciones que plantea el marco operacional, las dificultades para la generación de recursos para los esfuerzos de las Naciones Unidas en Malí y la manera de trabajar con más eficacia con otros interesados en la búsqueda de la paz y la estabilidad en Malí. Ello incluirá la adopción de un enfoque más específico para la protección de los civiles, en particular en el centro del país, que está caracterizado por una dinámica compleja y localizada, y el aprovechamiento de los activos no militares.

Todos los cambios en la configuración de la Misión se evaluarán cuidadosamente, en consulta con los asociados sobre el terreno, y se elaborará un calendario para garantizar un enfoque gradual. A ese respecto, la Secretaría ha trabajado en la elaboración de un marco de aplicación. El apoyo y la asistencia de la MINUSMA deben examinarse periódicamente, no solo en función de los progresos logrados en la aplicación del Acuerdo de Paz, sino también en lo relativo a la gobernanza y las reformas políticas, en consonancia con los objetivos declarados del proyecto de movilización en pro de la paz.

Además, dada la crítica situación en que se encuentra actualmente Malí unas semanas antes de las elecciones, pero también teniendo en cuenta la etapa siguiente, redoblaremos nuestros esfuerzos de presentación de informes y de seguimiento, entre otras cosas, mediante la utilización de criterios consolidados, aprovechando el Acuerdo de Paz y la iniciativa en pro de la paz, así como el plan de acción para aplicar las recomendaciones del examen estratégico. En consonancia con ese objetivo, desearíamos que en los futuros informes del Secretario General se preste una mayor atención a describir el progreso alcanzado en función de esos parámetros.

La MINUSMA seguirá cooperando estrechamente con otros agentes de seguridad que operan en Malí, incluida la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), la Operación Barkhane y la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Malí. Acojo con beneplácito esta oportunidad de reiterar el apoyo firme de las Naciones Unidas a la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel, a la que la MINUSMA está dispuesta a prestar apoyo operacional y logístico, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad.

Deseo recordar que los Estados miembros del G-5 del Sahel siguen siendo responsables de la realización de operaciones, respetando plenamente los derechos humanos, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Esas graves violaciones de los derechos humanos, como las que supuestamente cometieron el 19 de mayo en Boulikessi elementos de las fuerzas armadas malienses que operan bajo la Fuerza Conjunta, deben abordarse y se abordarán efectivamente a través de los mecanismos apropiados. En ese contexto, el Gobierno de Malí ya ha adoptado una serie de medidas para hacer frente a esa situación tan grave. Con ese fin, la MINUSMA sigue apoyando las investigaciones en curso por las fuerzas malienses y las autoridades de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel.

Permítaseme concluir subrayando que es fundamental un apoyo más firme a la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel, en particular mediante recursos financieros previsibles y sostenibles, no solo para garantizar el éxito de la Fuerza Conjunta, sino también para reducir el riesgo de las violaciones de los derechos humanos durante las operaciones de lucha contra el terrorismo, intensificando la capacidad de vigilancia y supervisión.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Michon (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su intervención sumamente esclarecedora. También acojo con beneplácito la presencia en torno a esta mesa del Ministro de Relaciones Exteriores de Malí y le doy las gracias por haber viajado a Nueva York para participar en nuestros trabajos.

Como subrayó el Secretario General en su informe (S/2018/541), el apoyo al Acuerdo de Paz y su aplicación debe seguir siendo más que nunca la prioridad de todos en Malí. Tres años después de su firma, hay que constatar que sigue sin aplicarse la mayor parte de los compromisos. Esos retrasos, que se deben en parte a la falta de voluntad política de los agentes, son motivo de preocupación. En primer lugar, porque ponen cada vez más en tela de juicio la pertinencia misma del Acuerdo. En segundo lugar, porque no puede haber una estabilidad duradera en Malí y, en términos generales, en el Sahel, si no se aplica plenamente el Acuerdo. Por consiguiente, es urgente que se logren progresos significativos.

En ese contexto, hemos tomado nota con satisfacción de la participación del Primer Ministro de Malí y de los progresos logrados en los últimos meses. El encuentro del Secretario General con las partes durante su visita a Malí el pasado mes confirmó esa dinámica positiva. Ahora es importante ampliarla y aumentarla. Para nosotros, en el corto plazo, se trata de consolidar los mecanismos de patrullas conjuntas en el norte de Malí, de garantizar el buen funcionamiento de los Gobiernos locales y de iniciar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. En los próximos meses seguiremos de cerca esas diferentes cuestiones.

La responsabilidad de la comunidad internacional, de conformidad con los términos mismos del Acuerdo de Paz, es, en efecto, adoptar las medidas que sean necesarias para alentar a todas las partes a cumplir con sus compromisos. A ese respecto, el primer informe del observador independiente constituye una contribución útil, y lo alentamos a que prosiga su labor mediante la publicación de informes periódicos que determinen los obstáculos, definan las responsabilidades y formulen recomendaciones que nos permitan lograr avances. Los agentes malienses también deben ser consciente de que el Consejo de Seguridad está siguiendo de cerca la aplicación de sus compromisos. En ese sentido, Francia ha comenzado una labor encaminada a determinar cuáles son los agentes que obstaculizan la aplicación del Acuerdo sobre el terreno. La ausencia del cumplimiento de los compromisos que figuran en la última hoja de ruta nos llevaría a ampliar el número de personas que pueden contemplar las medidas en el marco del régimen de sanciones.

Francia comparte plenamente las preocupaciones expresadas respecto de la situación de la región central de Malí. Esta debe pedir una fuerte reacción de las autoridades de Malí, con el pleno apoyo de la comunidad internacional y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Es fundamental que esa respuesta se base en un enfoque equilibrado que combine la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad y los esfuerzos en lo que respecta al desarrollo, la gobernanza y el respeto de los derechos humanos. En ese sentido, nos sentimos profundamente preocupados por las denuncias de varios casos de violaciones de los derechos humanos en el contexto de las operaciones de lucha antiterrorista llevadas a cabo por las fuerzas armadas malienses. Es importante que esas denuncias se investiguen con prontitud, y que los autores sean efectivamente enjuiciados, si se demuestra su veracidad. Las recomendaciones formuladas por la MINUSMA en el contexto de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos también deben aplicarse plenamente. Naturalmente, el apoyo que la MINUSMA puede prestar a las fuerzas armadas malienses y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel está supeditado a ello.

Los ciclos electorales de los próximos meses, en particular las elecciones presidenciales, constituirán un hito importante para la democracia maliense. Es especialmente importante que las elecciones presidenciales se lleven a cabo de manera pacífica, digna de crédito y transparente. Las medidas que adopte el Gobierno para fortalecer la credibilidad del proceso electoral a nivel técnico son pasos en la dirección correcta. Esos esfuerzos deben seguir desplegándose y verse acompañados de la reanudación de un diálogo constructivo entre el Gobierno y la oposición. En ese sentido, hay que encomiar la misión de buenos oficios que llevan a cabo el Representante Especial del Secretario General y el representante de la Unión Africana. Por último, es importante que el derecho a la protesta pacífica y a la libertad de expresión sea respetado y que todas las partes den muestras de la moderación necesaria durante todo el ciclo electoral.

Ante esos numerosos desafíos, la prórroga del mandato de la MINUSMA por otro período de 12 meses es absolutamente esencial para la estabilidad de Malí y la región. Las recomendaciones del examen estratégico, que han sido recogidas en el informe del Secretario General, nos ofrecen la oportunidad de garantizar que los recursos que aplicamos colectivamente en Malí se utilicen lo más eficazmente posible. Deseamos hacer el mejor uso posible de ellos.

En ese contexto, Francia abordará la prórroga del próximo mandato con diversos objetivos: en primer lugar, promover un mandato claro y realista, con un número limitado de prioridades y que se adapte a la situación; en segundo lugar, hacer todo lo posible por

garantizar que la Misión tenga la capacidad necesaria para cumplir con su mandato y alentar todos los esfuerzos encaminados a reducir su exposición a la seguridad mediante medidas selectivas, apropiadas y coordinadas con todas las partes sobre el terreno; en tercer lugar, alentar a la Misión a mejorar la comunicación sobre las características específicas de su mandato y su labor con los agentes locales, reconociendo al mismo tiempo que se inscribe en una estructura de seguridad más amplia, en la que todos, todas las fuerzas, tienen su valor añadido y comparten el mismo objetivo, es decir, el apoyo a la aplicación del Acuerdo de Paz; en cuarto lugar, subrayar la necesidad de un enfoque equilibrado, que responda, en particular, a la amenaza cada vez mayor que se cierne sobre el Centro, en apoyo a las autoridades malienses; en quinto y último lugar, recordar la importancia de la función de los buenos oficios de la Misión para que los próximos ciclos electorales se lleven adelante con éxito.

Por último, en términos más generales, Francia está convencida de que el apoyo a la aplicación del Acuerdo de Paz debe seguir siendo el objetivo estratégico de la Misión. Hay que procurar alcanzar ese objetivo estratégico en el marco de un enfoque de asociación entre Malí, el Consejo y las Naciones Unidas y sobre la base de compromisos recíprocos, cuya aplicación sea objeto de supervisión periódica. En este contexto, apoyamos plenamente la recomendación del Secretario General en favor de un pacto de paz, que se concertará con las autoridades malienses tras las próximas elecciones presidenciales.

Todos deben tener en cuenta que mantener una misión tan grande y expuesta como la MINUSMA en su configuración actual no es sostenible sin progresos sustanciales en la vertiente del proceso de paz. Por tanto, debemos avanzar juntos, de manera responsable, para garantizar su éxito. El Consejo puede contar con el compromiso inquebrantable de Francia en este ámbito.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, por su esclarecedora exposición informativa. También doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Coulibaly, por acompañarnos aquí en el Consejo de Seguridad.

En el quinto aniversario de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), ha llegado el momento de hacer balance de los logros de la Misión y los desafíos pendientes. Abordaré tres elementos principales: en primer lugar, la situación política; en segundo lugar, el mandato; y, en tercer lugar, la eficacia del mantenimiento de la paz.

En primer lugar, con respecto a la situación política, se han logrado progresos en el proceso de paz tras arduos esfuerzos. Encomiamos los recientes avances prometedores, pero debemos reconocer que el historial de los últimos cinco años ha sido sombrío. Las partes malienses deben garantizar de consuno progresos acelerados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que incluye la participación plena y efectiva de la mujer.

Acogemos con beneplácito las sugerencias del Secretario General con objeto de imprimir nuevo impulso al proceso político. Para lograrlo, es preciso elaborar un pacto para la paz, fundamentado en criterios claros. Nuestra paciencia se está agotando. Las próximas elecciones serán una prueba importante para las partes malienses, que deberán demostrar su compromiso con la estabilidad del país. Instamos a las autoridades malienses a que garanticen un proceso electoral y un diálogo político inclusivos, dejando espacio para el debate y las voces disidentes. Al respecto, recordamos la necesidad de que todos los agentes, incluidos los organismos encargados de hacer cumplir la ley, actúen con moderación.

En segundo lugar, en cuanto al mandato de la MINUSMA, el respaldo de la Misión al proceso político y su papel de mediación han demostrado ser elementos muy valiosos. Coincidimos con el Secretario General en que la clave del éxito de la Misión radica en definir prioridades claras. Ante todo, la MINUSMA debe centrarse en apoyar la aplicación de las principales disposiciones del Acuerdo, a saber, el establecimiento efectivo de órganos y servicios estatales legítimos; la descentralización; la reforma del sector de la seguridad y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración; y la reconciliación.

Además, con demasiada frecuencia, las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos no dan lugar a un proceso judicial. No puede minimizase la importancia de las tareas de rendición de cuentas de la Misión, incluso en el contexto de su labor judicial y penitenciaria. Como mencionó el Secretario General Adjunto, si bien la MINUSMA tiene un papel que desempeñar en el centro de Malí con respecto a la reconciliación y la prevención de conflictos a nivel local, ello no debería afectar a su cometido primordial en el norte.

Las repercusiones de la inestabilidad de Malí trascienden más allá de las fronteras del país, en todo el

Sahel y en Europa. La estabilidad de Malí y la región en su conjunto es un elemento decisivo para combatir amenazas como la trata de personas y la migración ilegal, el terrorismo y la delincuencia organizada. La coordinación y la cooperación entre los diversos agentes de seguridad son fundamentales si pretendemos responder con eficacia a esos problemas, entre ellos la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, la Operación Barkhane y la Misión de la Unión Europea.

A fin de definir estrategias eficaces para apoyar la paz y la estabilidad sostenibles, la MINUSMA también debe mejorar su información sobre la manera en que la economía ilegal influye en la dinámica del conflicto en Malí y en otros lugares. Ello incluye el tráfico de drogas y de armas y la trata de seres humanos. La cooperación con entidades de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, es fundamental en este ámbito.

En tercer lugar, y, por último, abordaré las preocupaciones con respecto a la eficacia del mantenimiento de la paz. Tras cinco años de existencia, podemos considerar que la MINUSMA ha alcanzado la madurez. La reflexión crítica sobre la Misión permite mejorar el cumplimiento de su mandato. Cabe encomiar el plan de acción integral elaborado en respuesta al informe de Santos Cruz y las medidas que ya se han adoptado para aplicarlo. Instamos a las Naciones Unidas a que apliquen las recomendaciones lo antes posible. Habida cuenta del contexto complejo en que tiene lugar la Misión, debe evitarse la compartimentación. Como declaró el Primer Ministro de los Países Bajos, Sr. Mark Rutte cuando se proclamó la Acción para el Mantenimiento de la Paz, durante nuestra Presidencia del Consejo en marzo, debe aplicarse un enfoque integrado con firmeza, tanto en el plano estratégico como operacional, no solo en el contexto de la Misión, sino también en la coordinación estratégica con el equipo de las Naciones Unidas en el país (véase S/PV.8218). En este sentido, pedimos a las Naciones Unidas que elaboren cuanto antes un plan estratégico que abarque toda la Misión.

Para concluir, rindo homenaje a todos los hombres y mujeres que han hecho todo lo posible para promover la paz y la estabilidad en Malí desde que se puso en marcha la MINUSMA. En especial, rendimos homenaje a los 174 efectivos de mantenimiento de la paz que han pagado el precio más alto en aras de la defensa y la promoción de una paz duradera en Malí.

Sr. Djédjé (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Deseo expresar mi gratitud al Sr. Jean-Pierre Lacroix por su excelente exposición informativa sobre la situación política, de seguridad y humanitaria imperante en Malí. También quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, por su presencia aquí hoy. Le doy la bienvenida a Nueva York.

Mi delegación desea encomiar el compromiso personal del Secretario General, Sr. António Guterres, de trabajar con miras a la solución definitiva de la crisis en Malí, como lo demostró su visita de los días 29 y 30 de mayo, que le permitió intercambiar opiniones con todas las partes interesadas sobre los desafíos que plantea la consecución de la paz y la estabilidad en Malí.

Côte d'Ivoire celebra los alentadores progresos realizados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que sigue siendo el marco apropiado para todas las iniciativas actuales destinadas a restablecer la paz y la estabilidad en ese país. Por tanto, mi delegación insta a todos los interesados a que asuman la titularidad de la hoja de ruta, aprobada el 22 de marzo, para aplicar de manera diligente las medidas prioritarias definidas por el Comité de Seguimiento del Acuerdo, de conformidad con las recomendaciones de la resolución 2295 (2016).

En ese sentido, las elecciones presidenciales de 29 de julio constituyen un medio importante para resolver la crisis en Malí. Mi país hace un llamamiento a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) para que invierta en garantizar las elecciones prestando apoyo técnico y logístico a las fuerzas armadas malienses y la reubicación de la administración en todo el país.

La situación en materia de seguridad sigue siendo motivo de preocupación en algunas partes de Malí, debido a los continuos ataques asimétricos de los grupos terroristas contra los civiles y los campamentos de la MINUSMA, así como a la violencia comunitaria en el centro de Malí. Por consiguiente, mi delegación invita a la comunidad internacional a equipar a la MINUSMA con las capacidades logísticas necesarias para la prevención de los ataques y la protección de los convoyes, incluidos los equipos de alerta temprana y los vehículos blindados de transporte de tropas, así como helicópteros para evacuaciones médicas y sanitarias. Además, el despliegue de los multiplicadores de la fuerza fortalecería la capacidad de la MINUSMA y le permitiría proporcionar una mejor protección al personal de las Naciones Unidas y a los civiles.

En cuanto a la protección de los civiles, en particular en el centro del país, en medio de la violencia

intercomunitaria es imprescindible desplegar unidades de policía de las Naciones Unidas y fortalecer la capacidad de la policía local para restablecer la autoridad del Estado. Además, con respecto a la situación humanitaria, que también es preocupante, Côte d'Ivoire observó con pesar que el plan de asistencia humanitaria para 2018, valorado en 263 millones, ha sido financiado solo en un 24%.

Côte d'Ivoire acoge con beneplácito los esfuerzos en curso para poner en práctica la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel), en cumplimiento de la resolución 2391 (2017). El fortalecimiento de la asociación entre el MINUSMA y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, (G-5 del Sahel), así como una mayor coordinación con todas las fuerzas presentes en territorio maliense, en este caso las fuerzas de la Operación Barkhane, las fuerzas armadas de Malí y la Misión de Formación de la Unión Europea en Malí, será un activo valioso en la lucha contra el terrorismo. También es importante continuar con el fomento de la capacidad de las fuerzas armadas malienses para permitir que el Gobierno se encargue de manera gradual e irreversible de la seguridad del territorio y de la población civiles.

Mi delegación felicita a la Sra. Ellen Margrethe Løj por la excelente labor de un equipo independiente como parte del examen estratégico de la MINUSMA. Las sólidas conclusiones y la pertinencia de sus propuestas sugieren una mejor consideración del actual contexto político y de seguridad en Malí como parte de la renovación del mandato de la MINUSMA. Côte d'Ivoire opina, junto con los expertos del equipo independiente, que la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional es un tema de seguridad regional que requiere un enfoque global coordinado. Por lo tanto, mi país se adhiere a la propuesta de un pacto de paz entre el Gobierno de Malí, el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y los asociados internacionales.

Para concluir, Côte d'Ivoire apoya la recomendación del Secretario General de renovar el mandato de la MINUSMA. Insta a todas las partes interesadas de Malí a que redoblen sus esfuerzos en la aplicación del acuerdo de paz y reconciliación con miras a lograr una solución final para la crisis.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa y deseo dar la bienvenida al Excmo. Sr. Coulibaly al Consejo.

El Reino Unido sigue apoyando a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Reconocemos las difíciles circunstancias en las que su personal militar y civil opera, y condenamos inequívocamente los recientes ataques contra el personal de la MINUSMA. La MINUSMA debe recibir los instrumentos necesarios para proteger apropiadamente a su personal. Al mismo tiempo, aplaudimos el efecto positivo que la MINUSMA ha tenido, en particular en apoyo de los recientes avances en el acuerdo de paz antes de las próximas elecciones.

Como deja en claro el Secretario General en su reciente informe (S/2018/541), el deterioro de la situación humanitaria y de la seguridad en Malí es motivo de profunda preocupación. Entre junio y agosto —temporada de carestía este año–, más de 4,3 millones de personas necesitarán ayuda humanitaria. Es más de una cuarta parte de la población. El Reino Unido es uno de los mayores donantes de asistencia humanitaria a la región del Sahel. Entre 2015 y 2018, ha proporcionado más de 250 millones de dólares en asistencia humanitaria, con 67 millones de dólares adicionales de asistencia a la región en 2018. La comunidad internacional en Malí y el Gobierno deben cumplir con sus promesas y compromisos humanitarios a la luz de la inminente crisis.

La estabilidad política es crucial a fin de abordar las causas fundamentales de la situación en Malí. En ese sentido, el Reino Unido celebra las recientes medidas positivas adoptadas por las partes para la aplicación de algunas de las disposiciones clave del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Malí y por el apoyo del Primer Ministro en la aplicación del Acuerdo, antes de las próximas elecciones. Comparto la opinión del representante de Francia en lo que atañe a los próximos pasos concretos que deben adoptarse.

El Consejo se siente cada vez más preocupado por la lentitud de la aplicación del acuerdo de paz en un momento en que las tropas de la MINUSMA están pagando con sus vidas en cantidades inaceptables. Tengo entendido que ya están en curso los preparativos para las elecciones, pero quisiera de la más respetuosa y cordial manera instar al Ministro de Relaciones Exteriores de Malí a que informe a todas las partes en el Acuerdo de Paz y a los candidatos presidenciales de que el Consejo abriga la esperanza de que se aplique una rápida y acentuada aplicación del Acuerdo. Nuestra paciencia se está agotando.

También es importante que los grupos clave de la sociedad maliense, incluidas las mujeres, desempeñen un papel central en la aplicación del acuerdo de paz y

más allá. Como todos sabemos, es mucho más probable que tenga éxito un acuerdo de paz global. Esperamos que el Gobierno de Malí cumpla la meta que se había fijado en su ley de 2015 para un mínimo del 30% de representación de mujeres en cargos electos y nominados. Las próximas elecciones, si son dignas de crédito, libres y limpias, presentan una oportunidad para los malienses de expresar sus obligaciones y derechos democráticos. Por encima de todo, las elecciones no deben ser objeto de violencia. Hacemos un llamamiento a todas las partes a la calma en este momento y a la MINUSMA a que apoye el diálogo entre las partes a lo largo de los próximos ciclos electorales.

El Reino Unido está preocupado por los recientes informes de abusos de los derechos humanos en Malí y, en particular, aquellos presuntamente cometidos por las fuerzas armadas. El fracaso para proteger a los civiles erosionará la confianza en el Gobierno y alimentará las retóricas de reclutamientos extremistas. Exhortamos a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones y pongan fin a las violaciones y abusos.

Al comenzar las negociaciones sobre la renovación del mandato MINUSMA, quiero poner de relieve una vez más el firme apoyo del Reino Unido a la Misión. Es importante que nos ocupemos de las recomendaciones formuladas en el examen estratégico a través de ese proceso para seguir mejorando la eficacia de la MINUSMA sobre el terreno, que incluye la elaboración de una estrategia de largo plazo para la MINUSMA, una clara priorización de tareas y el reconocimiento de que otros actores, incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país, puedan encontrarse en una mejor situación para ofrecer resultados. Si bien reconocemos la lógica de consolidar la presencia de la MINUSMA, pensamos que mantener el actual enfoque geográfico es importante para la aplicación del Acuerdo de Paz y la estabilización a largo plazo del país.

Por último, es esencial que todos los agentes en todo Malí y el Sahel adopten un enfoque coordinado e integrado, de conformidad con la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Una solución que aborde las causas subyacentes de la inestabilidad es la única manera de garantizar la seguridad a largo plazo en la región. La solución final será una decisión política, sustentada por la seguridad efectiva y el desarrollo económico. Debe ser incluyente, sensible a las cuestiones de género y garantizar la plena e igual participación de toda la sociedad, en particular de las mujeres, a fin de tener éxito. Debe proporcionar oportunidades económicas y presentar una atractiva alternativa a la violencia y el extremismo. Esa es la mejor manera de mejorar las vidas de quienes viven en Malí y de mejorar nuestra paz y seguridad colectiva.

Sra. Tachco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi pleno agradecimiento al Subsecretario General Lacroix por su informe y doy la bienvenida al Ministro de Asuntos Exteriores Coulibaly.

(*continúa en francés*)

Es un placer verlo aquí de nuevo en Nueva York.

(*continúa en inglés*)

Estamos gravemente preocupados por el continuo deterioro de la situación de la seguridad y el correspondiente empeoramiento de la situación humanitaria en Malí. Estamos alarmados por el hecho de que, en los últimos seis meses, nueve miembros del personal de mantenimiento de la paz y siete contratistas de la Misión de Estabilización Integrada Multidimensional de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) han sido asesinados y 36 han resultado heridos. Los ataques en curso contra la MINUSMA en todo el centro y el norte de Malí constituyen un grave desafío a la aplicación significativa del mandato de MINUSMA. El número de víctimas, junto con el escaso progreso en el terreno, ponen de relieve la necesidad de reflexionar cuidadosamente sobre lo que pedimos a MINUSMA.

El Examen Estratégico sobre el que nos ha informado el Secretario General Adjunto ha abierto la puerta a mantener una conversación difícil. En cuanto a las observaciones realizadas por el Consejo a lo largo del tiempo y las útiles recomendaciones concretas formuladas por el equipo de examen, ha llegado el momento de actuar. Este mes, al Consejo le corresponde estudiar de qué manera puede la MINUSMA apoyar a un Malí más seguro y procurar que logre avances considerables en la aplicación del Acuerdo de Argel.

En primer lugar, tenemos la vista puesta en el mes de julio, cuando, esperamos, se celebrarán elecciones libres, justas, transparentes y dignas de crédito, con la participación plena y seria de las mujeres. El éxito de las elecciones será fundamental para consolidar los avances logrados hasta el momento por Malí. Es importante que se entable un diálogo serio entre el Gobierno, la oposición política y la sociedad civil y procurar que el espacio político esté abierto a manifestaciones pacíficas para que todas las partes den crédito a las elecciones. Instamos a todos los interesados a resolver sus controversias por medio de los mecanismos establecidos, conforme a la ley.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Primer Ministro y a los dirigentes de los grupos armados signatarios por los esfuerzos que han realizado en los últimos meses para encontrar puntos en común y dar un impulso a la aplicación del acuerdo de paz. Sin embargo, todas las partes han malgastado mucho el tiempo en los últimos tres años, en los que se han hecho escasos progresos. Compartimos la preocupación del Secretario General de que no se hayan realizado suficientes progresos significativos en la aplicación del acuerdo de paz, y estamos de acuerdo en que la MINUSMA debería centrar más sus esfuerzos y sus recursos limitados en el proceso político. El Consejo debe utilizar todos los medios a su alcance para dar un sentido de urgencia al proceso y fomentar el rápido avance para unir al pueblo de Malí en torno a un proyecto común. Si no vemos progresos, debemos estudiar concienzudamente cuánto tiempo podremos mantener la Misión sin una colaboración seria y activa de las partes.

La MINUSMA opera en un entorno de seguridad increíblemente difícil, con pocos recursos disponibles para centrarse en otras iniciativas que no sean la protección de la propia Misión. Habida cuenta de esa realidad, es hora de racionalizar el mandato para aumentar el apoyo al proceso político y desviar la atención de la Misión de actividades menos fundamentales. Esa racionalización exige tomar decisiones difíciles, ya que la intención es eliminar, refinar o secuenciar tareas encomendadas que o bien no están apoyando directamente el proceso político o que se han estancado por completo.

También nos preocupa la creciente inestabilidad en la región central de Malí, al igual que a otros, y apoyamos la recomendación del Examen de reconfigurar la fuerza del norte. La consolidación de bases podría reducir la exposición de las tropas y liberaría recursos de la MINUSMA para llevar a cabo otras tareas distintas a proteger la Fuerza. Esa labor debería llevarse a cabo a discreción de los dirigentes de la Misión, teniendo presente la seguridad de la Misión y el personal.

También compartimos la opinión de que el hecho de no contener la crisis en la región central podría tener consecuencias perjudiciales considerables para las actividades de estabilización y la cohesión social del país, con el riesgo de que se produzca un retroceso de los pequeños logros conseguidos hasta la fecha. Queremos que la MINUSMA dé prioridad a la expansión de la zona de impacto de la Fuerza y a su colaboración con la comunidad en el centro de Malí, a fin de resolver mejor los problemas en materia de protección de civiles. En el Examen Estratégico también se plantea la preocupación que compartimos acerca de los parámetros de la prestación de servicios a entidades que no pertenecen a las Naciones Unidas. En el informe (S/2018/541) se señala acertadamente que el apoyo a las entidades que no pertenecen a las Naciones Unidas podría poner en peligro la imparcialidad de la Misión y su legitimidad en el espacio político.

Por último, los Estados Unidos aplauden a las Naciones Unidas por su constante atención a los derechos humanos, especialmente las investigaciones sobre numerosos incidentes y denuncias creíbles de violaciones y abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Quisiéramos hacernos eco de las preocupaciones relativas a las fuerzas de seguridad de Malí, e instamos al Gobierno de Malí a investigar sin demora las denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por sus fuerzas y a hacer rendir cuentas a los responsables. Para que el proceso de paz de Malí termine con éxito y su población se una en torno a su Gobierno, el pueblo no debe temer a las propias fuerzas de seguridad enviadas para protegerlo.

Se acercan las elecciones, y Malí se encuentra en una nueva encrucijada. Todo el Consejo apoya a Malí y desea que los dirigentes del país se unan para lograr la paz, gobernar todo el país y velar por el bienestar, la seguridad y las oportunidades del pueblo de Malí.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Mi delegación saluda la convocatoria a esta reunión y agradece al Sr. Jean-Pierre Lacroix por la valiosa información que nos ha proporcionado.

(*continúa en francés*)

Quisiera también dar la bienvenida a Nueva York al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

(*continúa en español*)

El Perú observa con preocupación el deterioro de la situación humanitaria en Malí, en particular en el centro y el norte del país. Persiste el accionar de grupos terroristas, los enfrentamientos entre grupos armados, los ataques perpetrados contra el personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la escasa presencia del Estado en diversas zonas del país. No obstante, vemos con expectativa la nueva hoja de ruta para la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015, y el papel que cumplen el Comité de Seguimiento del Acuerdo, el Centro Carter y el Comité establecido en virtud de la resolución

2374 (2017) relativo a Malí, así como el establecimiento de las unidades mixtas del Mecanismo Operacional de Coordinación en Kidal y Tombuctú.

En esta ocasión, me voy a referir a tres cuestiones puntuales: en primer lugar, el proceso político; en segundo lugar, la situación de la seguridad, y, en tercer lugar, la renovación del mandato de la MINUSMA.

En cuanto al primero, luego de tres años de espera, consideramos necesario acelerar la implementación del acuerdo de paz. Las expectativas suscitadas por la nueva hoja de ruta no pueden derivar en nuevas frustraciones. Para ello, estimamos indispensable que la ciudadanía maliense se apropie plenamente del proceso, y que la comunidad internacional redoble su apoyo. Queremos subrayar que la celebración de elecciones presidenciales libres y justas es crucial para el futuro del país. Es importante que el proceso se conduzca en un contexto político estable, con acompañamiento regional e internacional, para garantizar una masiva participación de la población y atraer más mujeres y jóvenes a la vida política.

En cuanto a la situación de la seguridad, queremos saludar los esfuerzos del Gobierno maliense por implementar el programa de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, así como las reformas que viene impulsando para fortalecer sus servicios de seguridad. En este ámbito, no obstante, es mucho lo que queda por hacer. Consideramos necesario prestar especial atención al accionar de los grupos extremistas violentos, particularmente en el centro del país, que aprovechan la escasa presencia del Estado para expandir su influencia y establecer su propia administración. Ello refuerza el círculo vicioso de la violencia intercomunal.

Vemos con preocupación también que las fuerzas del orden tienen responsabilidad igualmente en el incremento de las violaciones de los derechos humanos, y son estas precisamente las llamadas a proteger a la población y el estado de derecho requeridos para garantizar una paz sostenible. En respuesta, es necesario fortalecer el poder judicial y garantizar el acceso a la justicia. En relación con ello, estimamos importante trabajar en la prevención y la solución de los conflictos a nivel local, atendiendo sus causas profundas. Ello implica el fomento del diálogo con las comunidades, y el desarrollo de instituciones inclusivas, transparentes y rendidoras de cuentas, capaces de reconocer y atender las legítimas demandas de la población.

En tercer lugar, el Perú considera que el apoyo requerido por las autoridades y la población maliense para avanzar en su proceso político y mejorar la situación de seguridad se ve favorecido por la evaluación estratégica realizada respecto de las actividades de la MINUSMA, orientada a mejorar su desempeño y sus resultados en atención a la situación actual en el terreno. En alcance a ello, subrayamos con la necesidad de potenciar su apoyo al cumplimiento del acuerdo de paz, así como a las reformas políticas y de seguridad que el país necesita, y coincidimos con la recomendación presentada por el Secretario General a este Consejo de renovar por un año el mandato de la Misión.

El Perú reconoce y apoya la labor que cumple la MINUSMA en un entorno particularmente adverso y en situaciones operativas complicadas. Consideramos que su despliegue en el terreno es crucial para promover la estabilidad en Malí. Además, consideramos importante que la MINUSMA estreche su coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, pues la respuesta al conflicto y la crisis y, en definitiva, la construcción de una paz sostenible requieren de un enfoque multidimensional, coherente e integrado que incluya a todos los actores involucrados en el desarrollo del país.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean Pierre Lacroix, respecto de la situación en la República de Malí y el desarrollo de las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en el terreno. Asimismo, nos sumamos al resto de nuestros colegas para saludar la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de la República de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

Han transcurrido cinco años desde el establecimiento de la MINUSMA y tres años desde que los Acuerdos de Paz fueran signados, lamentablemente, y a pesar de los acontecimientos, Malí todavía no encuentra la estabilidad necesaria que permita a su población habitar en un ambiente de paz. El grado de complejidad y fragilidad de la situación humanitaria y de la seguridad en ese país, que se ha extendido alrededor de la región saheliana, deja de manifiesto las consecuencias del intervencionismo y las políticas de cambio de régimen, ya que, luego del conflicto de 2011 en Libia, el efecto colateral de desestabilización trajo consigo el caos y el terrorismo como algunos de sus resultados lamentables.

Las amenazas asimétricas, las amenazas terroristas, los incesantes enfrentamientos entre los grupos armados, además de la violencia intercomunal, continúan poniendo en riesgo la integridad y la vida de la población civil;

sin mencionar que han desacelerado el crecimiento económico y el desarrollo del país y han propagado y profundizado la presencia y consecuencias de la delincuencia organizada transnacional en la subregión, además de haber mermado significativamente las capacidades de las fuerzas de seguridad malienses, que han sufrido ataques complejos cuando se defienden y protegen a su población.

Vemos con profunda preocupación, en los sectores norte y central de Malí, la presencia de mercenarios y traficantes de drogas, armas y personas que han convertido sus actividades delictivas en un *modus vivendi* que impide la consolidación de los Acuerdos de Paz, y que además contribuye cada día más a la degradación de la situación de la seguridad, afectando también la situación política.

Consideramos crucial continuar apoyando el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz. En ese entendido, hacemos un llamado al Gobierno maliense, y a la comunidad internacional, a unir esfuerzos de una manera más consistente y efectiva, por medio de la formulación y afianzamiento de medidas de confianza mutua. En ese sentido, convocamos una vez más a los países que prometieron apoyo financiero a la MINUSMA a cumplir con sus ofrecimientos. Malí requiere con premura que el principal garante de este proceso, a saber, la comunidad internacional, promueva de manera contundente las medidas necesarias para ayudar al Gobierno maliense a reforzar su presencia en todo su territorio, además de coadyuvar a la plena reconstitución de sus fuerzas armadas, con miras a generar las condiciones adecuadas para la protección de la población civil.

Por otro lado, encomiamos los importantes esfuerzos del Gobierno de Malí respecto del nombramiento de autoridades interinas y la elaboración de cronogramas en el ámbito legislativo y electoral, así como de la aplicación de puntos de referencia para la efectiva implementación del Acuerdo de Paz y sus respectivas provisiones en el marco del diálogo político inclusivo. La visita del Primer Ministro Maïga a las regiones más afectadas, demuestra el compromiso del Gobierno maliense en el ámbito de la seguridad. Asimismo, debemos ponderar la importante movilización de recursos generados desde el fondo nacional de apoyo a las colectividades territoriales en las regiones de Tombuctú, Gao, Kidal, Taudénit y Ménaka, que en definitiva dan un impulso fundamental a la presencia estatal en dichas localidades.

Asimismo, saludamos el trabajo del Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la MINUSMA por los esfuerzos empeñados. Reconocemos que los retos que encara la misión siguen evolucionando. La misma no solo enfrenta la violencia de los grupos armados, sino, además, debe repeler la amenaza creciente del extremismo violento, la delincuencia transnacional y las amenazas asimétricas como, entre otros, los artefactos explosivos improvisados. En este último aspecto, debemos encomiar el trabajo realizado por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) a través de la implementación de un marco para la mitigación de tales amenazas por medio de asesoramiento técnico y estratégico que ha reducido el número de víctimas.

En lo referido a la revisión estratégica independiente de la MINUSMA, recibimos con preocupación la información relativa a la falta de capacidades materiales que reducen su movilidad e impiden la proyección eficiente de su presencia en el terreno. Consideramos también importante seguir impulsando la implementación del memorando de entendimiento con el Gobierno maliense, que permitirá apoyar a las fuerzas armadas en ámbitos operacionales, de inteligencia, evacuación médica, eliminación y manejo de artefactos explosivos y desminado. Dichos aspectos son de vital relevancia en Malí, tanto para la estabilización inmediata como a largo plazo. Por consiguiente, los elementos del proceso de desmovilización deben integrarse eficazmente en todo el proceso de pacificación a través del mantenimiento de la paz y de actividades de consolidación de la paz en la etapa posterior al conflicto.

Para finalizar, es claro que la situación de la seguridad en Malí y en la región del Sahel presenta aún grandes desafíos. Bolivia resalta los destacables esfuerzos realizados por los organismos regionales y subregionales liderados por la Unión Africana, en cooperación y coordinación con las operaciones de la fuerza conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Convocamos y alentamos vehementemente a la comunidad internacional a seguir coadyuvando con apoyo técnico, cooperación económica y humanitaria, a todas las iniciativas que vayan a favor de la población, en aras de alcanzar estabilidad y paz definitivas en Malí y la región.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su valiosa exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Malí, especialmente a la luz de las próximas elecciones presidenciales de julio y la renovación del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). También

acogemos con beneplácito la presencia y participación del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

Como parte del debate de hoy deseo abordar tres aspectos, a saber, la situación política, la situación de la seguridad y la renovación del mandato de la MINUSMA.

En primer lugar, en cuanto a la situación política, seguimos con interés la más reciente visita del Secretario General a Malí, sobre todo después de que todas las partes pertinentes firmaran la nueva hoja de ruta en marzo. Nos complace que recientemente se hayan logrado progresos reales en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. También acogemos con beneplácito los esfuerzos del Primer Ministro por hacer avanzar el proceso de paz, así como las medidas adoptadas por su Gobierno, en cooperación con todas las partes pertinentes, para activar el Mecanismo de Coordinación Operacional y prestar servicios básicos en el norte de Malí. Exhortamos a todas las partes a trabajar con decisión para ejecutar cuanto antes el programa de desarme, desmovilización y reintegración.

Acogemos con beneplácito el primer informe del observador independiente, el Centro Carter, y sus observaciones respecto de la aplicación del Acuerdo. En el informe se hace hincapié en la necesidad de fomentar la confianza entre el pueblo de Malí y el Gobierno, promoviendo, al mismo tiempo, la participación de las personas en el proceso político de paz. Consideramos que el logro de ese objetivo dependerá totalmente de la aplicación de los elementos básicos del Acuerdo de Paz, que es el principal mandato para resolver la crisis en Malí, incluso llevando a cabo las reformas necesarias y concentrándose en el logro de una estabilidad de largo plazo y sostenible. Exhortamos a todas las partes a cooperar e intensificar sus esfuerzos por registrar avances en ese ámbito y hacer realidad las aspiraciones del amistoso pueblo de Malí.

Esperamos con interés que las elecciones presidenciales de julio se celebren de manera transparente y sin tropiezos, y con la participación de todos los sectores de la sociedad maliense. Apreciamos el papel de la MINUSMA en la preparación del proceso electoral mediante la prestación de apoyo técnico, de seguridad y logístico. Alentamos a la Misión a seguir dando su respaldo en el próximo período, sobre todo en la etapa posterior a las elecciones, con miras a reducir las tensiones entre las partes. Asimismo, pedimos a las partes que cooperen con las autoridades de Malí para garantizar la seguridad en el proceso electoral.

En segundo lugar, en lo que respecta a la situación de la seguridad en Malí, nos sigue preocupando la persistencia de las amenazas de los grupos terroristas, como lo demuestra el terrible ataque perpetrado recientemente contra el campamento de la MINUSMA. Agradecemos los esfuerzos que realiza la MINUSMA por contener esa amenaza y reducir cualquier daño adicional. El papel del personal de mantenimiento de la paz en Malí sigue siendo importante y crucial, y el Consejo de Seguridad debe garantizar su protección proporcionándole el equipo necesario a fin de ayudarlo a realizar su labor y asumir sus responsabilidades. Nos entristece profundamente la muerte de 101 efectivos de mantenimiento de la paz.

Los grupos terroristas representan una amenaza no solo para el personal de mantenimiento de la paz, las fuerzas malienses y la fuerza francesas, sino también para los civiles malienses, especialmente en el centro de Malí. Nos preocupa la muerte de más de 40 civiles durante el período que se examina, y acogemos con beneplácito todas las iniciativas del Gobierno para hacer frente a esas amenazas. Lamentablemente, hemos notado un aumento en el uso de artefactos explosivos improvisados, llegando a casi 100 los incidentes ocurridos desde el comienzo de este año. Por ese motivo, la Misión debe intensificar sus esfuerzos de capacitación y divulgación, y la alentamos a que prosiga sus esfuerzos en el futuro con miras a reducir el daño que causan esos artefactos explosivos.

Por último, con respecto a la renovación del mandato de la MINUSMA, acogemos con satisfacción los resultados del examen estratégico dirigido por la Sra. Ellen Margrethe Løj, y le agradecemos mucho sus esfuerzos. Hacemos hincapié en la necesidad de tener en cuenta las recomendaciones del examen en la próxima renovación del mandato. El alcance del mandato se debe aclarar a fin de garantizar su efectividad y éxito a fin de impulsar el proceso político en el país. Estamos de acuerdo con la recomendación de dar prioridad a las tareas de la Misión con el objeto de garantizar la plena aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix por su exposición muy informativa sobre los recientes acontecimientos que han tenido lugar en Malí.

(*continúa en francés*)

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida entre nosotros al Ministro de Relaciones Exteriores y

Cooperación Internacional de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Hubert Coulibaly.

(*continúa en inglés*)

En vista de la próxima renovación del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), quisiera centrar mi intervención en torno a tres cuestiones, a saber, el proceso político, la situación de las mujeres y el mandato mismo de la MINUSMA.

En primer lugar, en cuanto al proceso político, la visita del Primer Ministro Soumeylou Boubèye Maïga a las regiones del norte, incluso a Kidal, el registro en curso de los combatientes y los progresos realizados respecto de la implementación de la hoja de ruta se perciben como pasos positivos en el proceso de paz. La celebración de elecciones inclusivas, transparentes y creíbles será fundamental para afianzar los logros alcanzados hasta la fecha por las partes respecto de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, de 2015. Por consiguiente, será esencial crear las condiciones necesarias para celebrar elecciones seguras, pacíficas y transparentes. Sin embargo, los esfuerzos en esa esfera se deben intensificar, y a pesar de las circunstancias del proceso electoral, la plena aplicación de las disposiciones del acuerdo debe ser una prioridad para las autoridades malienses y debe completarse lo antes posible.

Encomiamos a los países vecinos, incluida Argelia, por su apoyo al proceso de paz en Malí y por su compromiso de garantizar la estabilización de ese país y la región del Sahel. Sin embargo, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para abordar de manera integral la crisis en el país. En ese sentido, quisiera reiterar nuestro apoyo a todas las medidas necesarias adoptadas por el Consejo de Seguridad contra las personas y entidades que participen en acciones o políticas que amenacen la aplicación del proceso de paz en Malí.

En segundo lugar, las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en los mecanismos de aplicación y supervisión del acuerdo de paz. Solo el 3% de los miembros de los mecanismos son mujeres, lo que es un indicador muy bajo. Con respecto a la violencia sexual y por razones de género, según ONU-Mujeres, en Malí, más de 1 de cada 10 mujeres de entre 15 y 49 años de edad han sido víctimas de violencia sexual. En la actualidad no existe ninguna ley nacional en Malí que aborde específicamente la violencia contra las mujeres. Además, las mujeres y las niñas que son víctimas de la violencia sexual y por razones de género suelen ser estigmatizadas o incluso excluidas por sus comunidades. Teniendo en cuenta los problemas antes mencionados, en la próxima resolución sobre Malí se debe mantener un texto firme sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer, así como sobre la participación significativa de las mujeres en el proceso de paz.

El debate sobre el nuevo mandato de la MINUSMA es pertinente para la actual situación de seguridad en Malí. Polonia respalda la propuesta de reactivar la presencia de las Naciones Unidas en el norte a fin de garantizar la eficacia y el impacto de la Misión, y de fortalecer su presencia en el centro de Malí, donde la situación es crítica y el número de bajas civiles no tiene precedentes.

También acogeríamos con beneplácito un papel de liderazgo más fuerte y más activo de la MINUSMA en el proceso de paz de Malí. Se han registrado avances positivos en la aplicación de disposiciones de seguridad clave del acuerdo de paz, pero queda mucho por hacer en esferas como la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la gobernanza, la reforma institucional, la lucha contra la impunidad y el desarrollo. Los buenos oficios de la MINUSMA se deben utilizar de una manera más amplia para promover la rápida aplicación de todas las disposiciones pendientes del acuerdo político a fin de garantizar el carácter inclusivo del proceso de paz, incluida la promoción de la participación de agentes no signatarios.

Por último, pero no por ello menos importante, vemos el valor añadido en la continuación del apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, y Polonia respalda ese esfuerzo. Sin embargo, los dirigentes de la MINUSMA deben garantizar que ese compromiso no tenga un impacto negativo en la propia capacidad de la Misión.

Para concluir, Polonia encomia los esfuerzos incansables de los hombres y mujeres de la MINUSMA, que operan en circunstancias sumamente difíciles, y espera con interés que se amplíe aún más el mandato de la MINUSMA.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar reconociendo la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí. Le doy las gracias por acompañarnos hoy.

Asimismo, permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su útil exposición informativa de hoy pronunciada ante el Consejo.

Acogemos con beneplácito los progresos logrados respecto de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí en los últimos meses. Ello incluye el establecimiento de los mecanismos de coordinación operacional en Kidal y Tombuctú y la visita del Primer Ministro a las regiones septentrional y central. Ahora es crucial que se intensifique la implementación del acuerdo de paz y se mantenga el impulso actual a través de la campaña para las elecciones presidenciales. También es imperioso que el ganador de las elecciones presidenciales siga priorizando el proceso de paz.

La inclusión es un requisito previo fundamental para la consolidación de una paz sostenible en cualquier país. Eso también es cierto en Malí. Como se señala en el informe del Secretario General (S/2018/541), poco se ha hecho para garantizar que las mujeres participen de forma significativa en el proceso de paz. Debemos intensificar nuestros esfuerzos en ese sentido, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que aborden esa deficiencia con urgencia.

Nos preocupa la falta de confianza entre el Gobierno y los partidos de oposición, puesta de manifiesto recientemente por los enfrentamientos violentos provocados por las manifestaciones. Es crucial que los agentes y partidos políticos dejen de lado sus diferencias y trabajen en pro de la celebración de elecciones inclusivas, transparentes y creíbles, en beneficio de todos los malienses.

El deterioro constante de la situación en el centro de Malí, que ocasiona un número sin precedentes de víctimas civiles, sigue siendo motivo de gran preocupación. Nos preocupan especialmente las graves denuncias de abusos y violaciones de los derechos humanos en el contexto de las operaciones de lucha contra el terrorismo que llevan a cabo las fuerzas armadas de Malí. Instamos al Gobierno a que intensifique los esfuerzos de protección en la región y lleve a cabo investigaciones de los presuntos abusos y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. El restablecimiento de la confianza en el Gobierno y la consolidación de la legitimidad de las funciones del Estado en la región, en particular mediante la prestación de servicios sociales básicos, revisten una importancia esencial. También será importante tener en cuenta la dinámica local y hacer frente a las causas fundamentales de la inestabilidad, en particular a los conflictos por los recursos y la tierra, las desigualdades, la exclusión y el cambio climático.

En lo que respecta al mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), celebramos las conclusiones del examen estratégico independiente, que figuran en el informe del Secretario General (S/2018/541). En el informe se formulan recomendaciones importantes sobre la manera de armonizar mejor los objetivos de la misión y la visión estratégica con las realidades sobre el terreno y las disposiciones clave del Acuerdo de Paz, particularmente las relativas a la descentralización, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación. El Acuerdo de Paz es el único camino posible para la paz y la estabilidad en Malí, y el apoyo a su aplicación debe seguir siendo la prioridad de la Misión. Por ese motivo, apoyamos la idea de potenciar el papel político de la MINUSMA, así como la de elaborar un pacto por la paz, en el que se establecería un vínculo entre la asistencia y los parámetros y plazos existentes, incluidos los avances en lo que atañe a la gobernanza y las reformas institucionales.

Estamos de acuerdo en que la presencia de las Naciones Unidas en Malí necesita una mayor coherencia estratégica, ya que esta, junto con la planificación integrada dentro de la Misión, sigue siendo esencial para el cumplimiento de los objetivos de una visión común en apoyo del proceso de paz y de la estabilización. Es evidente que debemos dar un nuevo impulso a los esfuerzos de las Naciones Unidas, así como a los de las autoridades de Malí, para hacer frente a la situación en la región central de Malí. Apoyamos la recomendación de desarrollar un plan plenamente integrado en el que se tenga en cuenta el carácter multidimensional de los desafíos en la región. Por último, es importante velar por que estén protegidos los principales componentes civiles de la Misión, sobre todo en la esfera de los derechos humanos. A la luz de la intensa presencia de seguridad sobre el terreno, el seguimiento y la presentación de informes respecto de esas cuestiones son fundamentales.

La situación en Malí tiene repercusiones para toda la región. Por lo tanto, es importante velar por que el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí se aplique con mayor celeridad y por que se celebren en julio elecciones pacíficas, limpias y transparentes. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en apoyo de los esfuerzos nacionales y seguirán contando con todo nuestro apoyo.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Deseamos darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy y darle la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Coulibaly al Consejo de Seguridad. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa.

El nuevo Gobierno de Malí ha trabajado arduamente desde que llegó al poder para promover el proceso de paz de Malí y aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, y ha logrado algunos avances positivos. El Gobierno, los grupos armados signatarios y las partes interesadas malienses han realizado importantes esfuerzos en ese sentido, de los que nos congratulamos. Sin embargo, al mismo tiempo la situación de la seguridad en el norte y el centro de Malí ha empeorado. Existe una ingente actividad terrorista tanto en el propio país como en las regiones vecinas, que afecta gravemente el proceso de paz. La comunidad internacional debe apoyar a Malí en sus esfuerzos por garantizar la paz y el desarrollo.

En primer lugar, es importante ayudar a las partes malienses a aplicar el Acuerdo de Paz. China espera que los signatarios del Acuerdo sigan demostrando la voluntad política necesaria, trabajen con objeto de aplicar todas sus disposiciones y participen en los esfuerzos concertados de reconstrucción y desarrollo a fin de que el pueblo pueda cosechar los beneficios de los dividendos de la paz. Basando sus esfuerzos en el respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Malí, la comunidad internacional debe seguir apoyando el proceso de paz del país y contribuir a mejorar su desarrollo y su capacidad de Gobierno. El Gobierno de Malí está realizando intensos preparativos para las próximas elecciones en julio. Esperamos que sus esfuerzos concertados, así como los del pueblo de Malí, conduzcan a unas elecciones positivas. La comunidad internacional debe ayudar al pueblo de Malí a tomar sus propias decisiones. El mecanismo de sanciones de Malí debe proporcionar información objetiva en apoyo del proceso político y funcionar en estricta conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe ayudar a Malí a mejorar su capacidad en materia de seguridad. Los problemas de seguridad en el norte y el centro de Malí son cada vez más complejos y, a solicitud del Gobierno, la comunidad internacional debería seguir apoyándolo para que mejore sus capacidades de seguridad y de la lucha contra el terrorismo, a fin de que pueda asumir gradualmente la responsabilidad de mantener la seguridad de todo el país. La cuestión de la paz y la seguridad está estrechamente vinculada a la situación en las regiones circundantes, de modo que debemos aprovechar la cooperación regional con miras a garantizar un enfoque integrado para hacer frente a las actividades terroristas en Malí y en otros lugares. China acoge con beneplácito la iniciativa del Grupo de los Cinco del Sahel de crear una Fuerza Conjunta para hacer frente a las amenazas a la seguridad, como el terrorismo regional. Es importante que los países africanos procuren ser más fuertes a través de la unidad y, de ese modo, salvaguarden la paz y la seguridad en su continente y en el resto del mundo. China encomia a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) por los preparativos que ha realizado para apoyar a la Fuerza Conjunta, y esperamos que, cuando las condiciones lo permitan, empiece a prestar apoyo a la Fuerza Conjunta con la mayor brevedad posible.

En tercer lugar, debemos apoyar la labor de la MINUSMA. China encomia y apoya a la MINUSMA y al Representante Especial Annadif en sus esfuerzos por promover el proceso de paz de Malí y fortalecer la capacidad de seguridad del país. El mandato de la Misión vence a finales de junio, y China participará activamente en las consultas sobre el proyecto de resolución relativo a su prórroga. Esperamos que la MINUSMA siga comunicándose con el Gobierno de Malí y ayude al país en lo que atañe al fomento de la capacidad y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSMA requiere gran seriedad. Los violentos ataques de este año se han saldado con un número mayor de víctimas. China se percata de las medidas positivas que la Secretaría y la Misión han adoptado para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y esperamos que la MINUSMA siga trabajando para mejorar en esas esferas y velar por que se cuente con los suministros y recursos necesarios. También debe intensificar su comunicación con los países que aportan contingentes y los donantes a fin de asegurar que la Misión cuente con todos los equipos y los recursos necesarios para cumplir su mandato y protegerse.

Hay más de 400 efectivos chinos de mantenimiento de la paz en Malí que prestan servicios en los ámbitos médico, de ingeniería y de seguridad, y su labor ha sido muy elogiada. China seguirá prestando su firme apoyo a la causa de promover la paz y el desarrollo para la población de Malí y de contribuir a la paz, la estabilidad y la prosperidad del país, en colaboración con el resto de la comunidad internacional.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Me complace poder saludar y dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Excmo. Sr. Coulibaly. También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa sobre las actividades de

la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) en apoyo de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, así como sobre las conclusiones del reciente examen estratégico independiente.

Observamos con satisfacción el renovado impulso que el Primer Ministro ha imprimido al proceso de paz y las medidas restantes que han contribuido al progreso alcanzado en la aplicación del Acuerdo de Paz, tal como mencionó el Secretario General en su informe (S/2018/541). Consideramos que la visita solidaria del Secretario General a Malí del 29 al 31 de mayo dio un empuje a ese impulso positivo y envió un mensaje firme de reconocimiento de la contribución que, mediante sus sacrificios, ha hecho la MINUSMA a la paz y la estabilidad en Malí. Acogemos con beneplácito los progresos realizados en la puesta en funcionamiento de las unidades mixtas del Mecanismo Operacional de Coordinación en Gao, Kidal y Tombuctú, y el compromiso asumido por los signatarios en favor del Mecanismo. También encomiamos los esfuerzos del Gobierno por colaborar con los signatarios y los diversos interesados a fin de promover un entorno propicio para la celebración de elecciones pacíficas, dignas de crédito y transparentes en todo el país, especialmente de las próximas elecciones presidenciales. No obstante, a la luz de los últimos enfrentamientos violentos desencadenados por la realización de manifestaciones por los partidos de la oposición, exhortamos a todas las partes malienses a que den muestras de la máxima moderación, disipen las tensiones políticas mediante el diálogo y trabajen para crear un entorno propicio que conduzca a la celebración de elecciones sin contratiempos. También instamos a que se terminen rápidamente los preparativos para la celebración de elecciones pacíficas e inclusivas, dentro del plazo establecido en la Constitución.

A pesar de los progresos registrados, el constante deterioro de la situación de seguridad en Malí y los enfrentamientos entre comunidades en las partes centrales del país y los ataques violentos dirigidos principalmente contra las comunidades tuareg en el sur de la región de Ménaka siguen siendo motivo de preocupación. Condenamos con firmeza los ataques terroristas cometidos contra la MINUSMA, las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, así como las fuerzas internacionales y la población civil en el norte y el centro de Malí. Los actos destructivos de los terroristas y los grupos armados están socavando la autoridad del Estado y empeorando la situación humanitaria. Es necesario adoptar medidas urgentes para revertir esa situación con rapidez.

A pesar de los enormes problemas políticos y de seguridad y de las limitaciones relacionadas con los recursos humanos y el equipo, las fuerzas de la MINUSMA están llevando a cabo tareas encomiables para apoyar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Agradecemos el apoyo constante de la MINUSMA, en cooperación con otros asociados internacionales, a los esfuerzos que realizan las autoridades de Malí en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada internacional, en especial el intercambio de información e inteligencia, así como la planificación, la capacitación y la creación de capacidad. El papel de la MINUSMA sigue siendo indispensable, y apoyamos la prórroga de su mandato por 12 meses, de conformidad con las recomendaciones del Secretario General.

Tomamos nota de los resultados del examen estratégico independiente de la MINUSMA y estimamos que la postura firme de la Misión se debe mantener. También tomamos nota con gran interés de que en el examen se recomendó —como lo hiciera el Secretario General— fortalecer el apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel mediante contribuciones prorrateadas. Esperamos con interés participar en el debate sobre la prórroga del mandato de la Misión.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): La República de Guinea Ecuatorial agradece la convocación a esta reunión y también saluda el amplio informe proporcionado por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix. Nos complace igualmente saludar y ver de nuevo en Nueva York al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Malí, Excmo. Sr. Tiéman Coulibaly.

A pocos días de cumplirse tres años de la firma del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, resultante del Proceso de Argel, tenemos de nuevo la ocasión de evaluar los avances respecto de la aplicación del Acuerdo, así como la labor y operatividad de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Mi Gobierno observa con sumo agrado, tal como se desprende del informe del Secretario General (S/2018/541), la implementación del Acuerdo, aunque con ciertos desafíos por parte del Gobierno y de los movimientos signatarios. En ese sentido, queremos especialmente valorar lo que tiene que ver con el cronograma de acciones prioritarias y la hoja de ruta, adoptados en enero y marzo de este año, respectivamente.

En efecto, con respecto a las medidas y reformas en materia de seguridad y defensa, el redespliegue del

ejército en varias ciudades del país y la tímida reanudación de las patrullas mixtas, compuestas por elementos de las fuerzas de defensa y seguridad malienses y las plataformas del norte, según lo acordado en 2016, en el marco del Mecanismo Operacional de Coordinación, son signos positivos para generar confianza entre las fuerzas de seguridad y los diferentes grupos armados locales. Cabe recordar que esas patrullas mixtas han sido pensadas como germen de reconfiguración del ejército maliense, en el que estén integrados antiguos miembros de grupos armados rebeldes, y que la misión del Mecanismo consiste fundamentalmente en la protección y estabilización progresiva del conjunto de las regiones del norte.

Guinea Ecuatorial encomia los esfuerzos del Gobierno por estabilizar el país. Por eso saludamos la reciente visita del Primer Ministro al norte. Pensamos que estas contribuyen a la búsqueda de una solución duradera para el problema.

Pese a ese clima alentador, creemos que es importante que se produzcan avances significativos a corto y mediano plazo en la dimensiones económica y social. En ese sentido, Guinea Ecuatorial alienta a las partes a redoblar sus esfuerzos para garantizar la aplicación diligente del Acuerdo. Si bien las partes han reiterado su compromiso con su implementación, los dividendos anticipados de la paz, como la prestación de servicios básicos, aún no se han materializado para la población, a pesar de las disposiciones del Acuerdo de establecer una estrategia para el desarrollo de las regiones del norte.

Queremos expresar el deseo de que esa dinámica positiva en torno a los progresos realizados respecto de la aplicación del Acuerdo continúe con la celebración de elecciones presidenciales el próximo mes de julio. En ese sentido, mi Gobierno suscribe el comunicado de 3 de junio de 2018 de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, en el que se hace un llamamiento a los actores políticos de Malí para que actúen con moderación y se abstengan de cualquier acto que pueda aumentar la tensión y provocar una mayor polarización en el país. Asimismo, es importante que los líderes políticos de Malí se esfuercen por garantizar la organización de las elecciones presidenciales en las condiciones necesarias de paz, seguridad y transparencia, para que contribuyan al fin de la crisis en Malí.

El proceso político en Malí debe continuar, como lo recoge la Constitución del país, lo que implica el cumplimiento cabal del calendario electoral previsto, es decir, elecciones presidenciales ahora y legislativas más adelante. A la luz del mandato de la MINUSMA en virtud de la resolución 2364 (2017), la Misión debe seguir brindando apoyo técnico y ejerciendo sus buenos oficios para la celebración de las referidas elecciones. Creemos que son aspectos que debe recoger el mandato.

Mi Gobierno quiere encomiar los esfuerzos del Secretario General, que realizó el examen estratégico independiente de la MINUSMA, manifestando su conformidad con sus principales recomendaciones, a saber, el apoyo a un diálogo nacional para fomentar la apropiación del Acuerdo por parte del pueblo de Malí y el fortalecimiento de la nación más allá de la reforma del Estado; la promoción de una visión común entre los actores regionales e internacionales en apoyo del proceso de paz y estabilización; y la promoción de un pacto de paz entre el Gobierno, el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y los socios internacionales, bajo el cual la asistencia se asociaría con puntos de referencia claros, incluso con respecto al progreso de la buena gobernanza y las reformas políticas.

La MINUSMA ha desempeñado una importante labor que ha contribuido al sostenimiento de la situación en el país, por lo que consideramos que su formato actual ha sido muy útil para el país y pensamos que, como tal, debe continuar. Apoyamos su renovación en su actual mandato.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Queremos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa. Mi delegación se suma a otras para dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Coulibaly, a la sesión de hoy.

Apoyamos plenamente las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General (S/2018/541) y quisiera formular las siguientes observaciones al Consejo para su consideración.

En primer lugar, nuestra principal prioridad debe ser acelerar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Kazajstán acoge con beneplácito la intensificación de la cooperación entre el Gobierno de Malí y otros signatarios, lo cual ha dado lugar al logro de progresos, como se manifiesta en el despliegue de patrullas mixtas en Kidal y Tombuctú y la inscripción de combatientes que podrían participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Felicitamos al Representante Especial del Secretario General, a la Unión Africana y a los demás agentes pertinentes por la importante función que desempeñan para facilitar el diálogo entre los signatarios.

Mi delegación alienta a las partes a que continúen demostrando una voluntad genuina para promover la aplicación del Acuerdo. Recalcamos la necesidad de centrarnos en los tres pilares estratégicos a largo plazo del Acuerdo, que se destacan en el informe del observador independiente. Reiteramos que las disposiciones clave del Acuerdo con respecto al fomento de la reconciliación nacional, la garantía de servicios básicos y el fortalecimiento de la resiliencia, el desarrollo económico, la buena gobernanza y el estado de derecho son elementos fundamentales para el proceso de establecimiento de una paz y estabilidad duraderas en Malí. También es importante la inclusión genuina de las mujeres y los jóvenes en el proceso de paz y en la adopción de decisiones para alcanzar una estabilidad duradera. Otra tarea primordial es garantizar la realización transparente, justa, pacífica e inclusiva de las elecciones presidenciales en julio. Celebramos las reformas electorales del Gobierno y hacemos un llamamiento a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y a la comunidad internacional para que presten asistencia financiera y técnica suficiente al Gobierno, lo cual es fundamental para garantizar el éxito del proceso electoral.

Asimismo, es importante atajar el deterioro de la situación humanitaria en el norte y el centro de Malí. Por tanto, exhortamos a los asociados y los donantes internacionales a que financien el plan de respuesta humanitaria correspondiente a 2018. Instamos a todas las partes a que cumplan lo dispuesto en el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Con respecto a la próxima renovación del mandato de la MINUSMA, apoyamos las recomendaciones del examen estratégico independiente, que incluye garantizar un enfoque adaptado al mandato de protección de civiles y priorizar las tareas de la Misión a fin de aumentar su papel en la promoción del proceso de paz. Para subsanar las deficiencias de capacidad de la Misión, es fundamental proporcionar a los contingentes mejor equipo y capacitación previa al despliegue, en consonancia con la situación de conflicto asimétrico que presenta Malí. También vale la pena analizar el concepto de países que aportan equipo.

Kazajstán tiene la firme convicción de que la plena puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel reforzará de manera sustancial los esfuerzos de la MINUSMA y las fuerzas nacionales de seguridad malienses para combatir el terrorismo y otras amenazas transfronterizas. Por último, al igual que otros, condenamos enérgicamente los ataques violentos de los grupos terroristas contra los civiles, los trabajadores humanitarios, las fuerzas de seguridad malienses y el personal de la MINUSMA. Para concluir, quisiéramos felicitar al Representante Especial Annadif y a todos los valientes hombres y mujeres que representan a las Naciones Unidas en Malí, que están comprometidos con la paz en un entorno tan peligroso y difícil.

El Presidente (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa. Damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Sr. Tiéman Hubert Coulibaly, a la sesión de hoy.

Apoyamos los esfuerzos de Bamako para normalizar la situación en Malí. Tomamos nota de que, en los últimos meses, se ha acelerado en cierta medida el proceso de aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, de 2015. Se han desplegado, por fin, las patrullas mixtas en Gao, Kidal y Tombuctú, y continúan los procesos de acantonamiento y desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes. No ha habido violaciones significativas en los preparativos para las próximas elecciones presidenciales de 29 de julio. En ese sentido, instamos a todas las partes interesadas malienses a que se abstengan de realizar actos de provocación y trabajen de consuno para garantizar su celebración en un entorno pacífico.

No obstante, persisten muchos motivos que suscitan preocupación. El alcance geográfico de la actividad terrorista y extremista se ha ampliado de manera significativa, y estamos presenciando enfrentamientos interétnicos. La presencia de las autoridades en muchas zonas del centro y norte de Malí sigue siendo en extremo limitada, y es de lamentar que no se satisfacen las necesidades sociales básicas de las personas que allí residen, mientras la situación humanitaria en el país se acerca a los niveles de crisis de 2012. En estas circunstancias, no hay nada que los jóvenes locales puedan hacer además sumarse a las filas de los grupos terroristas o delictivos.

Hemos leído con detenimiento el informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2018/541) y el examen estratégico independiente de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). En general, estamos de acuerdo con sus puntos de vista y sus conclusiones. Habida cuenta de que, al cabo de cinco años, la crisis en Malí no se ha resuelto, a pesar de la presencia de fuerzas de mantenimiento de la paz en este país,

tenemos que reexaminar el enfoque actual. Estamos de acuerdo con la evaluación del examen estratégico en el sentido de que es poco probable que la situación en el país pueda normalizarse solo por medios militares. Debemos centrarnos en los mecanismos políticos que los propios malienses pueden elaborar y aplicar. La única forma de resolver los numerosos problemas complejos del país es lograr que los propios ciudadanos desempeñen un papel directo en los procesos que, por supuesto, necesitan apoyo internacional y regional. Si cuenta con el apoyo de los propios malienses, consideramos que la idea de un pacto por la paz, que se enuncia en el examen estratégico, podría servir de base para avanzar.

Asimismo, respaldamos la propuesta del Secretario General de examinar las esferas prioritarias de la labor de la MINUSMA con miras a garantizar que pueda cumplir sus tareas políticas. En primer lugar, no obstante, el proceso debería ser gradual y, en segundo lugar, no debería interferir en la tarea de la Misión de proteger a la población civil y ayudar a restablecer las fuerzas nacionales de seguridad. La cuestión relativa al suministro a la Misión de recursos materiales y técnicos, en particular los helicópteros, también es muy urgente, y pedimos a los países que han asumido los respectivos compromisos que los cumplan lo antes posible.

Será difícil lograr un acuerdo en Malí sin normalizar la situación en la región en su conjunto, mientras que la situación en el país es un factor importante para la seguridad en África en general. Respaldamos las medidas concretas adoptadas por el Grupo de los Cinco del Sahel para establecer su Fuerza Conjunta a fin de combatir el terrorismo y la delincuencia organizada, y esperamos que se despliegue plenamente lo antes posible.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí.

Sr. Coulibaly (Malí) (*habla en francés*): Deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por el hecho de que su país ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio, y garantizarle nuestra plena cooperación. También deseo felicitar a la delegación de Polonia por su dirección ejemplar de la labor del Consejo en el mes anterior. Deseo expresar nuestra gratitud a todos los miembros del Consejo por su constante apoyo al proceso de paz en Malí. Doy las gracias además al Secretario General, Sr. António Guterres, por su apoyo y su reciente visita a Malí, los días 29 y 30 de mayo, en solidaridad con el pueblo de Malí y los Cascos Azules.

Mi delegación toma nota del informe más reciente del Secretario General (S/2018/541), y damos las gracias al, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix, por su presentación brillante, completa y fiel del informe, que incluye los acontecimientos recientes que han tenido lugar en Malí desde que se publicó.

En primer lugar, acogemos con agrado el hecho de que en el informe se hace hincapié en los progresos recientes que se han logrado a la hora de aplicar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, incluido el inicio de las operaciones del Mecanismo Operacional de Coordinación en Kidal, Tombuctú y Gao; la provisión de armas pesadas por parte del Gobierno para fortalecer las capacidades del batallón de Gao del Mecanismo, considerando que ha estado en funcionamiento desde 2017; el actual proceso de desarme, desmovilización y reintegración, con preinscripción de excombatientes; el establecimiento de autoridades provisionales en las regiones que los habían estado esperando y el suministro de 8.000 millones de francos de la Comunidad Financiera Africana en concepto de inversión y apoyo técnico. Estos avances también incluyen el envío a la Asamblea Nacional de un proyecto de ley sobre la creación de autoridades territoriales en las regiones de Ménaka y Taoudeni y el comienzo de los trabajos sobre la reforma del sector de la seguridad. Además del final total de la beligerancia entre los partidos malienses desde la firma del Acuerdo en 2015, esos logros constituyen pasos importantes en el proceso de paz en Malí.

También me complace que en el informe se ponga de relieve la determinación de las partes malienses de colaborar para seguir intensificando la aplicación del Acuerdo. Las partes malienses reafirmaron, con una sola voz, ese compromiso con el Secretario General en su reunión con los miembros del Comité de Seguimiento del acuerdo celebrado en Bamako el 30 de mayo pasado.

Los progresos realizados son testimonios de la firme y constante voluntad política del Presidente de la República de Malí, del Gobierno y de todas las partes en Malí de aplicar el Acuerdo, junto con la comunidad internacional. Deseo indicar que esta voluntad política ha sido expresada desde 2013 a través de diversas iniciativas, comenzando por el acuerdo preliminar de Uuagadugú, la descentralización generalizada de los Estados en 2014, las reuniones nacionales sobre norte, la Conferencia sobre el entendimiento nacional, la Carta sobre la comprensión nacional, la ley de entendimiento nacional, que absuelve a todos los involucrados en las rebeliones armadas, excluyendo a los que fueron enjuiciados por

delitos graves, y nuestra propia petición al Consejo de un régimen de sanciones para alentar a todas las partes en el Acuerdo para implementarlo. Quiero recordar a los miembros del Consejo esto, porque es importante tenerlo en cuenta.

Es cierto que la aplicación del Acuerdo está experimentando algunos retrasos, pero los factores que causan esos retrasos han sido gradualmente identificados. Quisiera añadir que el intenso trabajo realizado por el Consejo y sus misiones en Malí, la intensa labor realizada por la MINUSMA y las labores conexas del Gobierno han hecho posible la realización de esfuerzos que los propios miembros del Consejo han constatado. Es necesario intensificar ese enfoque para continuar en ese sentido, de modo que mientras nos preparamos para las elecciones presidenciales, que se han mencionado ampliamente hoy, la aplicación del acuerdo continúe sin que nuestros esfuerzos pierdan ímpetu.

La situación en la parte central del país es una de las principales preocupaciones del Gobierno con respecto a los ataques de grupos terroristas e incidentes que involucran a las comunidades, así como a la falta de producción agropastoral para garantizar la seguridad alimentaria. Por eso, consideramos que el plan integrado de seguridad para las regiones centrales, aprobado en febrero de 2017, es el marco ideal para la respuesta holística que estamos proporcionando, con el apoyo de nuestros asociados internacionales.

A medida que el Consejo de Seguridad se prepara para aprobar un proyecto de resolución con el propósito de renovar el mandato de la MINUSMA por un año, es importante compartir con los miembros del Consejo las verdaderas expectativas de nuestro Gobierno. En ese sentido, comenzaré por abordar el apoyo que se necesita para el proceso electoral. Como saben los miembros, la primera ronda de las elecciones presidenciales está prevista para el 29 de julio, es decir en 45 días. La celebración de esas elecciones, bajo las condiciones necesarias de transparencia y credibilidad, es crucial para la consolidación de la democracia y la legitimidad de las instituciones de nuestro país. Por ello, el Gobierno, deseoso de respetar la Declaración de Bamako del 3 de noviembre de 2000, solicita un apoyo sustancial de la MINUSMA, en particular en las esferas de la seguridad y la logística.

Simultáneamente con la aplicación de las disposiciones pertinentes del Acuerdo, que debe continuar, invitamos a la MINUSMA a agilizar las medidas que permitan a Malí restablecer su autoridad en todo su territorio; proteger a las poblaciones civiles; sostener el redespliegue de la administración; apoyar la prestación de servicios sociales básicos a las poblaciones; fortalecer la cooperación con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad; acelerar el apoyo previsto para la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel para su efectiva operatividad.

Con el fin de permitir que la MINUSMA cumpla plena y adecuadamente con su mandato, el Gobierno de Malí pide que se fortalezca la capacidad de esta importante misión en cuanto a la formación y los medios logísticos y operacionales. Con respecto a la reconfiguración de las fuerzas de la MINUSMA a que se hace referencia en el informe, el Gobierno de la República de Malí indica su preferencia por mantener y fortalecer el sistema existente, a la luz de los desafíos vinculados con la organización y el grado de seguridad de las elecciones presidenciales, legislativas, locales y regionales, cuyo plazo se ha ampliado de julio de 2018 a agosto de 2019. Además, esta reconfiguración, tal como se proponía, si se aplicara ahora, podría correr el riesgo de crear un vacío de seguridad, lo que podría poner en peligro los progresos realizados en el proceso de paz y la estabilidad regional.

En este contexto, la opción más digna de crédito es agilizar la aplicación de las disposiciones pertinentes de los artículos 21 y 54 del Acuerdo de Paz y Reconciliación, que estipulan, entre otras cosas, que el redespliegue de las fuerzas armadas y de la seguridad reconstituidas se efectúe en el marco del Mecanismo de Coordinación Operacional con el apoyo de la MINUSMA y la comunidad internacional, garantizando la aplicación escrupulosa de dicho Acuerdo.

El informe que se examina se refiere a un aumento de los casos de violaciones de los derechos humanos, incluidos los tratos inhumanos y degradantes, las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales, en particular mediante la indexación de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses en el contexto de las operaciones de lucha contra el terrorismo. En este sentido, quisiera, como sucedió la última vez que hice uso de la palabra ante el Consejo, reafirmar enérgicamente el compromiso del Gobierno de la República de Malí de respetar y hacer cumplir los derechos humanos. Reafirmo aquí el compromiso total de mi país con la investigación exitosa de cada caso reportado en el informe. En este sentido, quisiera señalar al Consejo que, entretanto, se han adoptado medidas administrativas y disciplinarias sobre las unidades militares desplegadas en las regiones afectadas. El fiscal militar ha sido detenido para esclarecer estos casos denunciados y los resultados de estas investigaciones se publicarán lo antes posible.

Como he tenido que subrayar ante el Consejo, el Gobierno de Malí, en aplicación de las directivas del Presidente de la República, observa una política de tolerancia cero para las violaciones de los derechos humanos. Efectivamente hemos pedido a la MINUSMA que comparta esta información con nosotros para que podamos trabajar juntos al fin de lograr todo este proceso de información y, si es necesario, de iniciar los procedimientos judiciales necesarios. A este respecto, me complace que el Secretario General reconozca en los párrafos 37 y 38 de su informe que el Gobierno ha reiterado claramente su compromiso de no tolerar los abusos contra la población civil.

El Gobierno de Malí es consciente de la imperiosa necesidad de que las próximas elecciones presidenciales del 29 de julio sean las más transparentes y pacíficas posibles. Trabajamos diariamente y sin descansar. Es en este contexto que se ha puesto en marcha un marco de consulta, incluidos los partidos políticos de la mayoría presidencial y la oposición, así como la sociedad civil. Al mismo tiempo, puedo dar al Consejo la seguridad de que se están haciendo los arreglos materiales y logísticos necesarios para garantizar unas elecciones libres, fiables y pacíficas. Se realizó una auditoría del registro electoral, que fue llevada a cabo por un equipo de la Organización Internacional de la Francofonía, que encontró que el registro era fiable. Quisiera mencionar que el Presidente de la Comisión de Auditoría fue un representante de la oposición. Ya se han imprimido las nuevas tarjetas del censo y se distribuirán en los próximos días. Hemos procedido a una relectura consensuada de la ley electoral, que se sometió a votación en la Asamblea Nacional, y la oposición maliense no votó en contra. Ello quiere decir que el espacio de diálogo es real y que se están haciendo esfuerzos para que la inclusión sea total en los preparativos de las elecciones y que también lo sea la participación política de todas las partes interesadas malienses.

El Gobierno hará todo lo posible para que las elecciones se lleven a cabo en un clima de seguridad en todo el país. Se desplegarán más de 11.000 miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, además de nuestros asociados de la MINUSMA, las fuerzas francesas de la Operación Barkhane y las contribuciones de los movimientos signatarios. Debemos encomiar y dar las gracias a todos nuestros asociados por la contribución que hace cada uno de ellos para asegurar el éxito de las próximas elecciones, que serán importantes para la consolidación de la paz en Malí y en la región del Sahel.

Como sabe el Consejo, la lucha contra los grupos terroristas y otros elementos de la delincuencia organizada transnacional sigue siendo una prioridad para los países del Grupo de los Cinco del Sahel. Con ese fin, renuevo nuestra solicitud al Consejo de que vele por que la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel esté dotada de un mandato en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y de un financiamiento previsible y permanente, entre otras cosas, por conducto de las Naciones Unidas.

Quisiera reiterar la determinación total del Gobierno de Malí de seguir cumpliendo con sus compromisos en lo referente a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que para nosotros es el único marco de referencia para una solución duradera de la crisis y el único proyecto político susceptible de ayudarnos a reconstruir la unidad nacional.

Por último, en nombre del Gobierno y el pueblo de Malí, deseo una vez más rendir homenaje a la memoria de todos los extranjeros y malienses, tanto militares como civiles, que han perdido la vida en Malí.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.